

SESION ORDINARIA N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 19 DE MAYO DE 2010
HORA : 15:15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS Y PARTICIPANTES : SRTA. SILVIA PAILAHEUQUE
JEFA DE ADM. Y FINANZAS
SR. IVAN FLORES
REPRESENTANTE BENCINERA ERCILLA

Publicado

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Siendo las 15,15 horas, da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite.

Ingresa el alcalde a las 15:18 horas:

SR. ALCALDE : Llama a votación para dar o no lectura al acta anterior.

SR. SANDOVAL : Rechaza

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Por leída

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Por leída

SR. ALCALDE : Que se lea.

Se aprueba por 4 votos dar lectura al acta anterior.

SRTA. SECRETARIA : Da lectura al acta.

SRA. Ma. ESPAÑA : En la página 4, cuando hablo del Sr. Flores y digo que estamos cayendo en una ilegalidad grande y señale que "me parece" que el Servicentro no entrega facturas y boletas, lo que constituye una falta de respeto para los comerciantes de nuestra comuna... y faltó agregar: que están al día con el pago de patentes y con Impuestos Internos.

SR. GUTIERREZ : En página 6, cuando solicite movilización con 2 semanas de anticipación a don Boris Reyes y a última hora tuve que viajar en mi auto particular. Y también solicite para Proder, pasar una línea directa, no un citófono.

SR. ALCALDE : Llama a votación, para dar por aprobada el acta.

SR. SANDOVAL : No estuve presente en la reunión, me abstengo.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SER. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba el acta correspondiente a la reunión ordinaria N° 13, con las modificaciones expuestas.

SR. GUTIERREZ : Respecto a la consulta a la Contraloría por esta reunión, de acuerdo al art. 84°, donde no se efectuó la reunión, no hay acta, por lo tanto debe considerarse como no celebrada; el dictamen es bastante claro, y vamos a cumplir con las 3 reuniones ordinarias que exige la ley, para que Ud., tome cartas en el asunto.

*Intervención de
SECHUN.*

SR. SOUGARRET : La ley exige 3 reuniones al mes, y esta reunión, corresponde a la primera ordinaria del mes de mayo, para el miércoles 26 de mayo correspondería la tercera y otra vez que pasó lo mismo, se corrió para la semana subsiguiente.

SR. ALCALDE : Solicita a la Secretaria Municipal, ir a Contraloría a realizar las consultas correspondientes, a fin de determinar posteriormente qué hacer. Aparecen voces diciendo que es culpa mía y no fue mi responsabilidad que ese día se perdiera el quórum, pero yo tengo la mejor voluntad de solucionar esto.

SRA Ma ESPAÑA: La voluntad que Ud., dice debería haber estado ese día.

SR. ALCALDE: La voluntad la rompió Ud.

SR. SOUGARRET : A lo mejor podría acompañar a la jefa de Control un Concejal.

SR. ALCALDE : La funcionaria puede hacer las consultas, no es necesario que la acompañen.

SRA. Ma. ESPAÑA : Srta. Ana, Ud., como funcionaria municipal, Secretaria Municipal, secretaria del concejo, jefe de control, ministro de fe, ¿Ud., notifico a su jefe que tomara el resguardo, de la falta de una secretaria aquí en el Concejo?

Además, Srta. Ana, como va a ir a la Contraloría, pida protección porque esto me parece un acoso laboral.

SR. ALCALDE : Esto no es un acoso laboral; la veo en la mañana firmando muchos cheques, ¿cómo puede ella hacer 3 cosas en una?

SR. PADILLA : Y qué vamos a hacer con la tercera reunión, queremos que nos cite para el miércoles 26 de mayo.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

SR. SANDOVAL : Hice una presentación a la Contraloría donde junto a lo que presenta la secretaria municipal, respecto a no haberse concretado la sesión, consulto si en dicha sesión, se me considera válida, ya que tenía justificación médica y fue constituida. Deberíamos tener la voluntad, ya que la sesión, debió haberse terminado; y fue una situación que no debió haber ocurrido.

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Reservado N° 50 de Depto. Educación, informa sobre sumarios administrativos
- Carta Concejal Gutiérrez, sobre situaciones adulto mayor y salud.
- Carta de Sra. Anita Gutiérrez y Marina Castro, solicita ampliación de comodato de terreno de sede Renacer.
- 2º reconsideración de modificación presupuestaria, área municipal, año 2010.-

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Memo. N° 14 solicita copia de las planilla de pago de planta, contrata y honorarios, y facturas de uniforme personal municipal año 2009.
- Memo. N° 12, solicita certificar acuerdos pendientes del Concejo Municipal.
- Memo. N° 13, solicita a Educación, el motivo por el cual el DEM, no autorizó la instalación del consultorio en el internado municipal.
- Cert. N° 47, solicita informar sobre pago de asignaciones al Director de Educación
- Cert. N° 48, a Educación, aprueba PMGE año 2010.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita información, de acuerdo a ley orgánica 18.695, sobre todas las ayudas sociales que ha entregado el depto. de Dideco. Documento que se adjunta

SR. SOUGARRET : Quisiera ver la carta, de la tala de árboles, sobre el recinto del estadio.

SR. SANDOVAL . Sugiero que este tema, lo podríamos hacer en una reunión de comisión para suplir mi ausencia. Solicito que alguien me pueda acompañar. Quisiera que me informaran sobre el sumario que se señala del depto. de educación.

SRTA. SECRETARIA : Fue una denuncia que hizo el Sr. Gutiérrez, cuando estaba presente el Director de Educación, en reunión de Concejo, sobre pérdida de alimentos en el Liceo Alonso de Ercilla. Se instruyó una investigación sumaria, se hizo un decreto, pero el

Director del Liceo, alude, que el Estatuto Docente señala que al DEM, le corresponde decretar ese tipo de investigaciones sumarias y eso se hizo posteriormente, decretando a través del DEM tal investigación. Pero, en definitiva, lo que importa es que hay una investigación sumaria, sobre la pérdida de los alimentos.

SR. GUTIERREZ : ¿porqué se envía al Concejo?

SRTA. SECRETARIA : Eso lo envió el Director de Educación.

SR. GUTIERREZ : Este documento no tiene nada que ver con el Concejo, no me gusta que las cosas se tergiversen, considero que es una mala intención por parte del Alcalde y el DEM, si tengo que hacer una denuncia la hago, pero no tiene porqué pasar por el Concejo.

SR. ALCALDE : El Concejal Sandoval, solicita acuerdo para formar una comisión, para ver la carta del Sr. Abel Unda.

SR. SANDOVAL : La otra reunión de comisión, es ver si se hicieron la reparación de los baños de la escuela Federico Reydet, y un vehículo municipal dentro de lo posible.

SRA. Ma. ESPAÑA : Integraría la comisión.

SR. AREVALO : También integraría la comisión.

SR. SOUGARRET : ¡Yo lo acompaño concejal Sandoval!

SRTA. SECRETARIA : La primera reunión sería visitar el sector del estadio, solicitado por el Sr. Unda, sobre tala de árboles, comisión integrada por el Concejal Arévalo, Concejala Ma. España y Concejal Sandoval, podría ser para el día jueves 20 de mayo; y la segunda reunión sería fiscalizar el arreglo de los baños de la escuela Federico Reydet, comisión integrada por el Concejal Sandoval y Concejal Sougarret, podría ser el lunes 24 de mayo a las 14:00 horas.

SR. ALCALDE : Habría que llamar a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SER. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar 2 reuniones de comisión: La primera de ellas, consiste en visitar el sector del estadio, de acuerdo a solicitud realizada por el Sr. Abel Unda, sobre tala de árboles en el Estadio Municipal, esta comisión será integrada por el Concejal Arévalo, Concejala Ma. España y Concejal Sandoval, pudiendo realizarse el día jueves 20 de mayo; y la segunda reunión consiste en visitar la escuela Federico Reydet, comisión integrada por el Concejal Sandoval y Concejal Sougarret, pudiendo ser el lunes 24 de mayo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera que el municipio, de acuerdo a las facultades que nos confiere la ley, a los Concejales Gutiérrez, Sougarret, Padilla y quién habla, a fin de que podamos realizar nuestras labores fiscalizadoras, normativas y resolutivas, se nos facilite vehículos y se nos proporcionen las facilidades que nos corresponde como Concejales, puesto que el municipio cuenta con los recursos.

SR. ALCALDE : Eso no corresponde al municipio dar esas facilidades, ya que los concejales tienen una dieta.

SRA. Ma. ESPAÑA : Estoy solicitando un acuerdo.

SR. ALCALDE : Además, Ud., solicita para 4 concejales, y en la mesa son 6, está discriminando a 2 concejales, al Sr. Sandoval y Sr. Arévalo.

SR. SANDOVAL : No quiero ningún interlocutor que interceda por mi persona, yo puedo hablar por mi mismo.

SR. ALCALDE : Reitero que los Concejales tienen una dieta, para que gestionen.

SR. PADILLA : Ud., tiene un sueldo y no se olvide Alcalde, que nosotros le aprobamos recursos para la compra de un vehículo nuevo, para que salga a pasear y ahí nos quedamos cayados.

SR. GUTIERREZ : Ud., Alcalde, fue Concejal, y sabe lo escueto que es la dieta.... Y se ha referido a eso 2 veces. Ud., hace uso de los vehículos municipales, la bencina, que son de todos y también de otras cosas que son gratis.

SR. ALCALDE : Cuando era Concejal, con mis recursos salía a las comunidades.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicite un acuerdo. Además cuando Ud., era concejal, hacía otras cosas...

SR. ALCALDE: Todos hicimos nuestras cositas.

SR. PADILLA: A mi no me meta en sus cosas.

SR. AREVALO : Ese acuerdo no corresponde concejala.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando el Alcalde era Concejal, lo único que solicitaba era un notebook.

SR. GUTIERREZ : Me gustaría que el Concejal Arévalo, nos justificara porque no podemos pedir ese acuerdo.

SR. AREVALO : No le podemos exigir al Alcalde. ¡Cuántas veces han hecho presentaciones a Contraloría y ha respondido lo contrario!

SR. ALCALDE : Que se tome el acuerdo que solicita la concejala, para ver la factibilidad.

SR. SANDOVAL : Considerando que el Concejo se encuentra constituido por 6 concejales, y la concejala está solicitando para 4, rechazo

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba, esperando que sea para los seis concejales

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba, de acuerdo al dictamen N° 20.282 y 27.061, esperando que sea para todos los concejales.

SR. AREVALO : Rechaza

SER. ALCALDE : Rechaza

Se aprueba por 4 votos a 2 ver la factibilidad de otorgar vehículos y las facilidades para realizar su gestión, para los concejales Sougarret, Ma España Barra, Padilla y Gutierrez.

SR. GUTIERREZ : Quisiera que el Alcalde de una vez por todas cambie su visión, y comience a invitar a todos los Concejales.

SR. ALCALDE : No le corresponde al Alcalde invitar, sino que lo he hecho por deferencia. Además, quiero andar con gente de mi agrado y ese es un tema del Alcalde.

SRA. Ma ESPAÑA: ¿Porqué Ud., no invitó al almuerzo al concejal Gutierrez cuando vino el Seremi del Trabajo?

- ANALISIS Y VOTACION DE RECONSIDERACION DE SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA MUNICIPAL :

SRTA. SILVIA : Se hace un resumen por cuenta, donde existe un ingreso, por concepto de extracción de áridos por parte de bosques Arauco. Dentro de la semana, se oficio nuevamente para que se concrete el ingreso.

SR. PADILLA : Solicité que se entregara un informe de la bencinera, que incluyera el detalle de los M\$4.000, ¿en qué se van a gastar los recursos?

SRTA. SILVIA : De acuerdo a lo presentado por el Sr. Flores, eso lo iba a financiar el municipio y la otra mitad un privado.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Dónde está el proyecto?

SR. PADILLA : ¿Quién nos va a decir en qué se gastaron los M\$4.000?

SRTA. SILVIA : Eso lo debe certificar el Director de Obras, y también entregar el proyecto.

SR. ALCALDE : Habría que votar los ingresos totales por M\$18.740.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, los ingresos por M\$18.740 de la reconsideración de la segunda modificación presupuestaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : Srta. Ana, corresponde que de acuerdo a la ley 19.886 de compras publicas, art. 8° se deberá llamar a licitación privada o contratación directa del bien o servicio, o procederá primero a licitación privada, de no encontrar interesados.

SRTA. SECRETARIA : Hay una ley que está sobre la ley que Ud., menciona, que es la Ley Orgánica N°18.695 por lo tanto en su artículo 8°, se establece que se podrá realizar trato directo para algunas situaciones justificadas y debidamente aprobadas por el Concejo. En ese sentido la ley orgánica estaría por sobre la ley de compras públicas; constituyendo en esos casos una excepción.

SR. SOUGARRET : En cuanto al tema del Servicentro, en ningún momento lo puso el municipio como licitación.

SRTA. SECRETARIA : Se licitó varias veces y no hubieron interesados, y ahí fue cuando el Concejo aprobó el trato directo con el Sr. Flores; teniendo en cuenta que se trata de una concesión.

SR. SOUGARRET : Después se debe detallar qué va a pagar el municipio, porque al Sr. Flores no se le puede pagar la plata.

SR. ALCALDE : Llama a votación, para la modificación presupuestaria, por ítem.

- Cuenta de gastos: 24.03, M\$6.400 Aporte Depto. Salud, para contratación de médico :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la cuenta 24.03.101.01 "A Salud" por M\$6.400.-

- Cuenta de gastos: 22.08.007, Pasajes, Fletes y Bodegajes, por M\$1.000 :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Quisiera consultar si se suplementara la cuenta en M\$1.000 más para pagarle, ya que esa cuenta comenzó en enero con M\$7.000.

SR. SILVIA : Se está presentando exclusivamente para el pago del traslado de estudiantes.

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, el aumento de gastos por M\$1.000, en la cuenta Pasajes fletes y bodegajes 22.08.007.

- Cuenta de gastos: 29.04, Mobiliarios y otros M\$1.400 :

SR. SANDOVAL : Esta cuenta debería utilizarse para la adquisición de 6 modems para Concejales, y con el excedente las sillas se podrían reparar, rechaza.

SR. PADILLA : Yo ya no pediré nada más, porque como dice el alcalde, que es potestad de él, entregarle más herramientas a los concejales para una mejor gestión. Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba, pero sugiero cambiar solamente las sillas, con la diferencia y la sugerencia que hace el Concejal Sandoval.

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, sugiero que esta sala de Concejo, cuando lleguen las sillas nuevas, sea exclusivamente para el Concejo, ya que se dice que los concejales destruyen las sillas.

SR. GUTIERREZ : Aprueba, pero que el Alcalde busque la forma de poder financiar eso y los modems.

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por 6 votos y 1 rechazo, la cuenta 29.04, Mobiliario y Otros por M\$1.400.-

- 29.05.001, Maquinarias y equipos de oficina M\$700.- (PMG, Adquisición 2 LCD y contratación de TV satelital)

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la cuenta 29.05.001 "Maquinarias y equipos" por M\$700.-

- 22.04.009, Insumos, repuestos y accesorios computacionales M\$3.685

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la cuenta 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales, por M\$3.685

- 22.10.002, Primas y gastos de seguros M\$1.005.-

SRTA. SECRETARIA : Para la suplementación de seguros de vehículos y edificios municipales, y como todos los años, se licitó y se lo adjudicó Renta Nacional, pero el valor supero lo presupuestado, por lo tanto se está solicitando la suplementación de la cuenta. Se presentó también la aseguradora Magallanes, pero su oferta superaba a la otra como en M\$2.000.-

SR. PADILLA : ¿Esta información fue entregada?

SR. AREVALO : En el informe trimestral, se está advirtiendo de un déficit de M\$1.005.

SR. PADILLA : El alcalde, tiene la obligación de acuerdo a la ley, informar de todas las contrataciones, licitaciones y concesiones al Concejo Municipal.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Rechaza

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aludiendo que es un compromiso que se debe adquirir por ley, pero que quede en acta que la licitación que se menciona no fue informada al concejo, como corresponde a la ley. Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por 6 votos y 1 rechazo, la cuenta 22.10.002 Primas y gastos de seguros por M\$1.005.-

-31.02.999, mejoramiento recinto bencinera por M\$4.000.-

SRA. Ma. ESPAÑA : En primer lugar quisiera consultar a la jefa de finanzas, ¿estos M\$4.000 están?, ¿quién se hará cargo de la instalación de faenas?, ¿quién se hará cargo de la compras y quién realizará el trabajo?

SRTA. SILVIA : Esta es una contratación que hace el municipio, de acuerdo al procedimiento normal de compras y si el municipio tiene que colocar pastelones, la DOM hace las peticiones que corresponden a través de la solicitud de pedido, por el mercado público.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hago las consultas, por que la persona que arrendó acepto el contrato como estaba, y me parece extraño que ahora se esté solicitando a este Concejo una suplementación de M\$4.000.

SR. ALCALDE : El Sr. Flores ya realizó una parte del trabajo, y ahora corresponde al municipio hacer la otra parte. La Sra. Silvia Pailahueque está dando las explicaciones de las compras.

SR. GUTIERREZ : ¿Qué le corresponde ahora al municipio?

SR. ALCALDE : Está el Sr. Flores presente, solicita la voluntad de los Sres. Concejales, para ceder la palabra al Sr. Flores.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, ceder la palabra al Sr. Iván Flores.

SR. FLORES : Quisiera manifestarle que si el Concejo tiene algún inconveniente o algún reparo, mañana entrego el local, si Uds., estiman que es la mejor opción; eso como una forma para dar la posibilidad de una salida a todos los conflictos internos que tienen. Esta es la cuarta oportunidad que vengo al Concejo a explicarles este tema y he explicado que no es posible cancelar a la municipalidad, que no es posible obtener la patente, mientras no esté la instalación debidamente regularizada por la SEC. Para que la SEC autorice deben cumplirse todos los requisitos técnicos, que están establecidos en el presupuesto; y como lo insinué yo ya invertí con los M\$4.000, y el lado sur ya está en regla, solamente falta la parte del sector norte. Yo, desafortunadamente los ubico pero no de nombre, pero al escuchar el acta que leyeron, me pareció de una enorme liviandad, de una falta de respeto, de una poca rigurosidad en lo que expresan, más aún, cuando ostentan un cargo de autoridad y representación pública, que nosotros no tenemos inicio de actividades, que no damos boletas, facturas y que somos una falta de respeto para la gente del pueblo, me parece que aseveraciones de ese tipo no corresponden y hasta un Ministro dio explicaciones por hablar lo que no debía hablar. Uno no puede ni debe, hacer acusaciones, mientras no tenga las pruebas, para desprestigiar y mientras no tenga el derecho para desprestigiar, injuriar y calumniar incluso, a personas que tengan la intención de instalarse en este pueblo, de tal forma que señora, no tengo ningún inconveniente en entregar mañana el local.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ud., solamente vino a informar sobre los M\$4.000, yo no estoy aseverando, estoy diciendo supuestamente, algo que la gente dice. Ud., dice que ha trabajado de acuerdo a las normas vigentes ¿cómo ha trabajado todo este tiempo?

SR. FLORES : Todo este tiempo he trabajado en forma irregular.

SR. GUTIERREZ : Srta. Silvia, hay algo grave que dice el Sr. Flores, que no ha pagado todos este tiempo el arriendo, porque no ha regularizado.

SRTA. SILVIA : Esas son cosas a parte.

SR. GUTIERREZ : Si el Sr. Flores dice que hay falta de rigurosidad de parte de los Concejales, yo creo que también como empresa privada, no han ingresado los recursos al Municipio y él debiera ser mucho más cuidadoso al hablar de “los concejales”.

SR. FLORES : No hablé de los Concejales, sino que hablé de la persona que me acusó.

SR. GUTIERREZ : ¿Ha ingresado al municipio por concepto de arriendo, la Sra. Nardita Mansilla?

SR. GUTIERREZ : ¿Ha ingresado al municipio por concepto de arriendo, la Sra. Nardita Mansilla?

SRTA. SILVIA : Voy a solicitar a don Ervin que haga llegar la información. Una cosa es la patente y otra el arriendo.

SR. ALCALDE : Si no ha pagado, llegara el momento que se pondrá al día. Con el respeto que nos merecemos, quisiera que se llamara a votación. Acá no hay mala fe, si este pueblo estuvo paralizado, sin venta de bencina por res o cuatro años.

SR. PADILLA : ¿En qué se van a gastar los M\$4.000?

SR. ALCALDE : Se hizo llegar un presupuesto al Concejo.

SR. SANDOVAL : Antes de votar, quisiera decirle al Sr. Flores que mi nombre es Camilo Sandoval, no participe en la reunión anterior porque no estaba acá, pero tampoco me hago cargo de su amenaza: ¡que si no aprobamos, nos vamos!; me extraña la capacidad de reacción de mis colegas, porque aquí no se nos viene a decir lo que se les antoja a quienes nos visitan, pero creo necesaria la bomba de bencina; pero también quisiera consultarle, si habrá kerosene o parafina. Aprueba.

SR. FLORES : Vamos estudiar su sugerencia y creo que es una necesidad para la gente, además de vender más barato que Collipulli y Victoria.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba, por el bien de los habitantes de Ercilla

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera remitirme a las palabras del Concejal Sandoval, y decirle al Sr. Flores, que si tiene algún problema con esta Concejal, me lo diga a mi, porque aquí se le dio autorización para que informara sobre el proyecto de los M\$4.000; además no tiene ningún documento donde representa a la Sra. Nardita Mansilla que es su esposa. A nosotros se nos criticó mucho cuando se cerró el otro concesionario, pero a la vez creo que todo sea justo, ya que a la Srta. Viola quien también arrienda su oficina, se le exigió mucho y todo costado por su bolsillo, el municipio no le ayudo y por el bien de la gente, lo apruebo.

SR. GUTIERREZ : También comparto las palabras del Concejal Sandoval y no me hago cargo de lo que dice el Sr. Flores, no se le puede levantar la voz a la Concejala y a pesar que no existe el proyecto de la DOM, y la información del proyecto.

SRTA. SILVIA : Son 2 cosas distintas, por una parte, uno es el arriendo por ocupar el espacio. Además, el municipio no le ha cobrado, ya que no ha tenido en sus manos el contrato para poder pagar.

SR. GUTIERREZ : Entonces, a pesar que la deuda del arriendo es por culpa del municipio, aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la cuenta 31.02.999 por M\$4.000, "Mejoramiento recinto bencinera", para reparación del local en arriendo de la bencinera.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,27 horas, habría que votar si se prorroga o no la sesión hasta las 18:00 horas.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Por 5 votos y 2 rechazos, se prorroga la sesión, hasta las 18:00 horas.

- 22.08.001 Servicio de aseo edificio municipal M\$550.-

SRTA. SECRETARIA : La licitación supero el valor estimado por el municipio, ya que este último aumento en 1% y supero en M\$550 la cifra estimada.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba, pero necesitamos saber quién fue el responsable de la licitación, ya que se hizo en abril y debió haberse hecho a fines de noviembre.

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la cuenta 22.08.001 servicios de aseo municipal por M\$550.-

SR. SOUGARRET : Quisiera consultar a la Srta. Silvia, si advirtió al Alcalde, por escrito, que de acuerdo al presupuesto está sobrepasado en un 20% en las contrataciones del personal a contrata.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita ausentarse momentáneamente unos minutos, por reglamento de sala.

SRTA. SILVIA : Eso se analizó en el comité técnico, además las advertencias pueden ser verbales o por escrito. Uno advierte una sola vez.

SR. ALCALDE : Se retira por tener una reunión con la Unicef, y cedo la presidencia al Concejal Arévalo, por la ausencia momentánea de la Concejala.

SR. SOUGARRET : Me llama la atención lo siguiente de la reunión pasada. Cuando a los profesores se les cancelo el bono de término de conflicto, se hizo en febrero, y a los funcionarios municipales se pagó en la fecha que corresponde, y las platas llegan en las mismas fechas. ¿con qué dineros se pagaron?

SRTA. SILVIA : Todos estos bonos eran de cargo del municipio, pero cabe la posibilidad que algunos municipios a consecuencia de su desfinanciamiento, los soliciten a Hacienda que nos financiara estos gastos, y producto de eso, en el portal del Sinim, no nos dan la opción de pedir esos dineros con anterioridad como lo hacen ellos, en cambio nosotros lo hacemos a través de la Subdere que tramite ante Hacienda, que nos envíen los dineros.

- ANALISIS Y VOTACION SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACION DE COMODATO CLUB ADULTO MAYOR RENACER ERCILLA :

SRTA. SECRETARIA : Hay que esperar que ingrese la Sra. Ma. España, puesto que sin un Concejal no se puede tomar la votación. La solicitud de comodato, es aumentarlo por 10 años más, ya que el club requiere postular a un proyecto, pero, debían acreditar el dominio del terreno y se encontraron que el comodato era del año 2000. La Sra. Ana como presidenta del Club, necesita un comodato de 10 años.

SR. AREVALO : Habría que agregar una cláusula que se aumentara por 10 años más.

SRTA. SECRETARIA : El comodato original dejó de ser renovable, como se estableció en un principio, y ahora requieren sea renovado.

- Ingresa Concejala Ma. España.

SRTA. SECRETARIA : El comodato actual dice por 5 años, y no se ha renovado, ¿y ahora se aprobaría 5 años renovables?

SR. SANDOVAL : Tengo entendido que el Alcalde le ofreció por 20 años. Apruebo por 5 años renovables.

SR. PADILLA : Apruebo, por 5 años, pero no renovables.

SR. SOUGARRET : Aprueba por cinco años renovables

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba por 5 años renovables.

SR. GUTIERREZ : Aprueba, por cinco años renovables

SR. AREVALO : Aprueba, por cinco años renovables.

SR. ALCALDE : Aprueba, pro cinco años renovables

Se aprueba por cinco votos, la ampliación del comodato al Club de Adulto Mayor Renacer de Ercilla, por 5 años renovables.

SR. SOUGARRET : Solicita acuerdo, para que sea convocada nuevamente la próxima reunión ordinaria, el día 26 de mayo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera reunión ordinaria, el día Miércoles 26 de mayo del 2010.-

SR. GUTIERREZ : Solicita acuerdo, para integrar la mesa de los proyectos de Pidima y Pailahueque, con respecto al alcantarillado (PMB), y a proposición del Administrador Municipal.

SR. SANDOVAL : El que pueda sumarse, que lo haga.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad que los concejales integren las mesas de trabajo relacionadas con los proyectos pertenecientes al programa de Mejoramiento de Barrios PMB, que se ejecuten en la comuna, a sugerencia del Administrador Municipal.

SR. SOUGARRET : Solicito acuerdo para invitar al encargado de Coopeuch, para ver la posibilidad de firmar el convenio nuevamente, a la próxima reunión ordinaria del mes de junio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

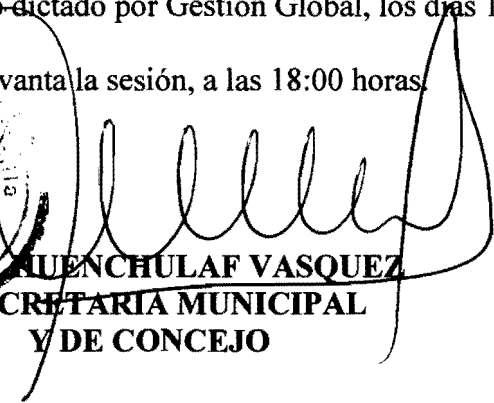
SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, invitar a la próxima sesión ordinaria del mes de junio, al encargado de Coopeuch, para informar sobre el convenio.

4.- CUENTAS

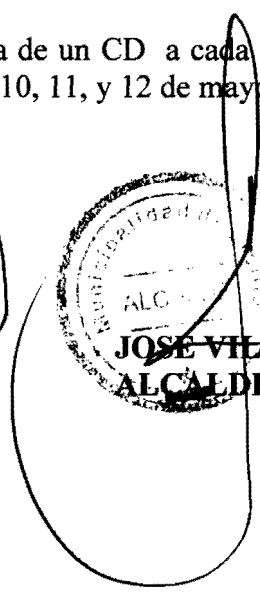
SR. SANDOVAL : Quisiera hacer entrega de un CD a cada Concejal, por asistencia a un curso dictado por Gestión Global, los días 10, 11, y 12 de mayo del 2010.-

Se levanta la sesión, a las 18:00 horas.



Municipalidad de ERCILLA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

ANA BUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



Municipalidad de ERCILLA
ALCALDE DE LA COMUNA

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 14

ERCILLA, Mayo 19 del 2010.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 84****Se aprueba por 4 votos dar lectura al acta.****ACUERDO N° 85****Se aprueba el acta correspondiente a la reunión ordinaria N° 13, con las modificaciones expuestas.****ACUERDO N° 86****Se aprueba por unanimidad, realizar 2 reuniones de comisión: La primera de ellas, consiste en visitar el sector del estadio, de acuerdo a solicitud realizada por el Sr. Abel Unda, sobre tala de árboles en el Estadio Municipal, esta comisión será integrada por el Concejal Arévalo, Concejala Ma. España y Concejal Sandoval, pudiendo realizarse el día jueves 20 de mayo; y la segunda reunión consiste en visitar la escuela Federico Reydet, comisión integrada por el Concejal Sandoval y Concejal Sougarret, pudiendo ser el lunes 24 de mayo.****ACUERDO N° 87****Se aprueba por 4 votos a 2 ver la factibilidad de otorgar vehículos y las facilidades para realizar su gestión, para los concejales Sougarret, Ma España Barra, Padilla y Gutierrez.****ACUERDO N° 88****Se aprueba por unanimidad, los ingresos por M\$18.740 de la reconsideración de la segunda modificación presupuestaria.****ACUERDO N° 89****Se aprueba por unanimidad, la cuenta 24.03.101.01 "A Salud" por M\$6.400.-****ACUERDO N° 90****Se aprueba por unanimidad, el aumento de gastos por M\$1.000, en la cuenta Pasajes fletes y bodegajes 22.08.007.****ACUERDO N° 91****Se aprueba por 6 votos y 1 rechazo, la cuenta 29.04, Mobiliario y Otros por M\$1.400.-****ACUERDO N° 92****Se aprueba por unanimidad, la cuenta 29.05.001 "Maquinarias y equipos" por M\$700.-****ACUERDO N° 93****Se aprueba por unanimidad la cuenta 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales, por M\$3.685****ACUERDO N° 94****Se aprueba por 6 votos y 1 rechazo, la cuenta 22.10.002 Primas y gastos de seguros por M\$1.005.-****ACUERDO N° 95****Se aprueba por unanimidad, ceder la palabra al Sr. Iván Flores.****ACUERDO N° 96****Se aprueba por unanimidad, la cuenta 31.02.999 por M\$4.000, "Mejoramiento recinto bencinera", para reparación del local en arriendo de la bencinera.**

ACUERDO N° 97

Por 5 votos y 2 rechazos, se prorroga la sesión, hasta las 18:00 horas.

ACUERDO N° 98

Se aprueba por unanimidad, la cuenta 22.08.001 servicios de aseo municipal por M\$550.-

ACUERDO N°99

Se aprueba por cinco votos, la ampliación del comodato al Club de Adulto Mayor Renacer de Ercilla, por 5 años renovables.

ACUERDO N° 100

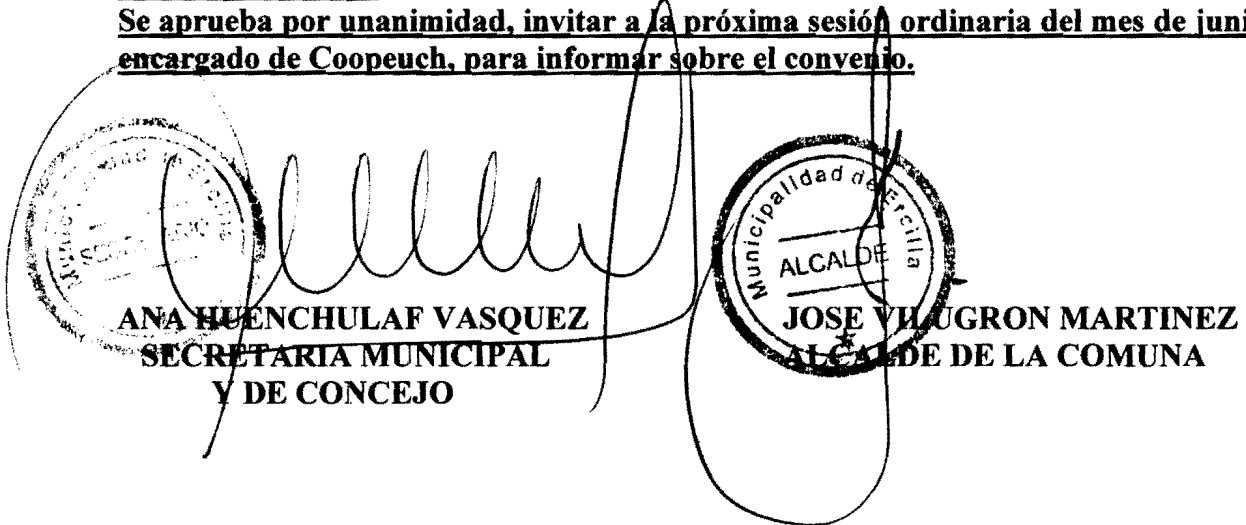
Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera reunión ordinaria, el día Miércoles 26 de mayo del 2010.-

ACUERDO N° 101

Se aprueba por unanimidad que los concejales integren las mesas de trabajo relacionadas con los proyectos pertenecientes al programa de Mejoramiento de Barrios PMB, que se ejecuten en la comuna, a sugerencia del Administrador Municipal.

ACUERDO N° 102

Se aprueba por unanimidad, invitar a la próxima sesión ordinaria del mes de junio, al encargado de Coopeuch, para informar sobre el convenio.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

Municipalidad de Ercilla
ALCALDE

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 14

ERCILLA, Mayo 19 del 2010.-